Programación general anual

Curso 2026-2027

Colegio Doroteo Hernández
Cód. Centro: 28066508

ÍNDICE

1. OBJETIVOS DEL CENTRO.
2. PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.
3. PLAN DE CONVIVENCIA.
4. MODIFICACIONES DEL RRI.
5. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.
6. PLAN INCLUYO.
7. PLAN TIC.
8. PLAN DIGITALIZACION DEL CENTRO.
9. PLAN BIENESTAR EMOCIONAL.
10. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA.
11. MODIFICACIONES DE LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DE ETAPA YA ESTABLECIDOS
12. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DE LOS ALUMNOS
13. OTRAS DECISIONES DE CARÁCTER ANUAL QUE AFECTEN A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTODEL CENTRO
 1. Planes de trabajo de órganos de gobierno
 2. Plan de trabajo del Departamento de Orientación
 3. Plan de trabajo de la Comisión de Coordinación Pedagógica
 4. Planes de trabajo de los equipos de nivel y departamentos
 5. Planificación de las sesiones de evaluación
 6. Planificación de la información a las familias y entrevistas con padres
14. PROGRAMA PARA LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
15. PROGRAMA DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS
16. PLAN DE TRABAJO CON LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES
17. REVISIÓN DE LA PGA

ANEXO 1: ADAPTACIONES

ANEXO 2: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

ANEXO 3: PLAN DIGITIALIZACIÓN DEL CENTRO.

ANEXO 4: PLAN DE TRABAJO RESPONSABLE #COMPDIGEDU.

1. OBJETIVOS DEL CENTRO

	OBJETIVOS	ACCIONES	RESP	INDICADORES DE LOGRO	EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
					1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRES	3º TRIMESTRE	
1	Mejorar el aprendizaje comprensivo y los resultados del área de Lengua.	Realización de grupos de refuerzo en la ESO y Primaria.	DIR					
		Profundizar en la elaboración de las pruebas evaluación con el objetivo que sean más competenciales.	CLA DO DIR					
2	Mejorar el aprendizaje comprensivo y los resultados del área de Matemáticas	Formación del profesorado.	DIR CLA					
		Realización de grupos de refuerzo en la ESO.	DIR					
		Profundizar en la elaboración de las pruebas evaluación con el objetivo que sean más competenciales.	CLA DO DIR					
3	Aumentar el nivel de competencia en el áreade Lengua Inglesa.	Profundizar en la elaboración de las pruebas evaluación con el objetivo que sean más competenciales.	CLA DO DIR					
		Impulsar el idioma realizando más actividades en inglés, para Primaria y la ESO. dentro y fuera del Centro	DIR CLA					
		Crear grupos de desdoble en la ESO en la asignatura de inglés para los alumnos de 1º ESO.	DIR CLA					
		Replantear las clases con el auxiliar de inglés para que los alumnos puedan practicar el idioma a través de la comunicación verbal.	DIR CLA					
		Organizar salidas de inmersión lingüística desde 4º de primaria a 6º y 1º ESO.						
		Continuar con las salidas de inmersión lingüística a países de habla inglesa en los cursos de 2ºESO,3ºESO Y 4ºESO.						

4	Mejorar el aprendizaje comprensivo y los resultados en el resto de las áreas.	Profundizar en la elaboración de las pruebas evaluación con el objetivo que sean más competenciales.	DIR CLA					
5	Fomentar el gusto por la lectura.	Ofrecer rincones de lectura en el Centro para la etapa de Primaria y ESO.	CLA DO					
		Fomentar el uso de las biblioteca de aula en la etapa de Primaria con ayuda de las familias a través de una iniciativa de préstamos de libros.	DIR CLA					
		Comenzar con un sistema de préstamo de libro para fomentar la lectura en la ESO.	DIR CLA					
		Utilización de plataformas digitales de lectura en ESO.	DIR CLA					
6	Mejora del clima de convivencia en el Centro.	Fomento del empleo del patio y del comedor como espacio educativo.	CLA DO DIR					
		Revisar las normas de convivencia de Primaria y ESO.	DIR CLA					
		Aumentar las horas de reunión/ resolución de conflictos del Equipo de Convivencia.	DIR CLA					
		Realizar actividades durante el recreo del comedor donde los alumnos puedan compartir su tiempo de descanso y juego.	DIR DO CLA					
		Continuar con la elaboración del Plan de Convivencia, trabajando especialmente y profundizando en las funciones y actuaciones de los alumnos mediadores, ayudantes, (*helper hands)* introduciendo la figura del coach de patio durante el recreo del comedor.	DIR DO CLA					

		Continuar integrando en los diferentes planes del Centro las actividades de prevención e intervención del Plan de Convivencia, creando cultura de Centro.	CLA DO DIR					
		Continuar con la prevalencia del modelo restaurativo de sanciones frente al modelo punitivo.	CLA DO DIR					
		Mayor divulgación del Plan de Convivencia a toda la Comunidad Educativa.	CLA DO DIR					
		Realizar una tutoría al inicio del curso para que todos los alumnos conozcan las normas del Centro.	CLA DO DIR					
		Continuar con la actividad de BIBLIOPATIO durante el recreo para fomentar la lectura como forma de ocio y diversión con los compañeros.	CLA DO					
		Distribución de funciones, tanto a nivel de claustro como con los alumnos, con el objetivo de favorecer la corresponsabilidad, la identificación con el PEC y el sentido de pertenencia al Centro.	DO CLA					
7	Adaptar la organización y los procesos de Centro para responder de forma más eficiente a las necesidades actuales del mismo.	Ampliación y mejora del Plan de Bienestar Emocional.	DIR DO CLA					
		Actualizar el Pan de Digitalización del Centro según las orientaciones de la Comunidad de Madrid.	DIR COOR					
		Realizar cursos de formación y reciclaje del profesorado.	DIR CLA					

		Realizar curso de formación y reciclaje del profesorado en educación afectivo sexual.	DIR CLA					
		Agendar reuniones del departamento de inglés y del equipo de innovación educativa.	DIR					
		Incorporar más actividades extraescolares deportivas.	DIR					
8	Adaptar los medios e instalaciones del Centro.	Actualización del aula de informática.	DIR					
		Continuar con la instalación de espacios de sombra en el patio de recreo.	DIR					
		Revisión y puesta a punto de los equipos informáticos.	DIR					
		Aumentar el número de televisores en las aulas.	DIR					
		Construcción de dos nuevos cuartos de almacén para el material de educación física.	DIR					
		Instalación de aire acondicionado en las aulas de secundaria.	DIR					
		Adecuación de instalaciones cedidas por la Obra Social para proyecto de ocio y cultural de jóvenes y adolescentes.	DIR					
9	Facilitar la formación integral de los alumnos.	Refuerzo de la Acción Tutorial, incluyendo en la programación anual de la misma aspectos esenciales para la formación integral de nuestros alumnos.	DIR DO CLA					
		Continuar potenciando la excelencia en el alumnado a través de las actividades de enriquecimiento puestas en marcha.	DIR DO CLA					
		Seguir fomentando la colaboración de los alumnos de cursos superiores en actividades de voluntariado.	DIR DO CLA					

		Adaptar el Plan de Pastoral a las necesidades actuales de nuestro Centro.	DIR					
10	Fomentar la cohesión de la Comunidad Educativa y el sentimiento de pertenencia.	Fomento de un mayor conocimientos del Centro, de su carácter propio o, proyecto educativo, Institución Titular…entre el alumnado, profesorado y familias.	DIR DO CLA					
		Actividades para fomentar la participación, la cooperación y el respaldo de las familias en la tarea educativa.	DIR DO CLA					
		Continuar el grupo de MISIONERO.	DIR					
		Promover la creación de la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio.	DIR					

2. PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

Se adjunta el mismo en Raíces.

Asimismo, hemos actualizado el apartado de Proyectos y planes propios del Centro y hemos añadido varios apartados que dan una idea más detallada del carácter del Centro y de su funcionamiento y organización.

Todas estas modificaciones, se han recogido también en la web del Centro: www.doroteo-hernandez.com.

3. PLAN DE CONVIVENCIA

Se adjunta el mismo en Raíces. Se ha terminado de adaptar al nuevo decreto 60/2020, de 29 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid y a la LOMLOE.

4. MODIFICACIONES DEL RRI

Se adjunta en Raíces. Este curso se ha terminado de modificar el Plan de Convivencia, y por ende el cuerpo del RRI, adaptándolo a la a la LOMLOE, LOPIIAFV y al Decreto 60/2020, de 29 de julio y se han introducido a modo de programación en el mismo las actuaciones previstas para lograr los objetivos anotados en el punto 6 al inicio de esta PGA.

5. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Se adjunta como Anexo 2 a esta PGA. Se ha actualizado este plan incluyendo en él actuaciones iniciadas en cursos anteriores y que se han consolidado en el centro, así como las medidas derivadas de la situación actual y que afectan a la comunicación familia- escuela. Dichas medidas están recogidas también en el punto 12.6 de esta PGA.

6. PLAN INCLUYO

Se adjunta en Raíces.

En el marco de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación, destacamos algunos de sus principios directamente relacionadas con la atención a las diferencias individuales:

- Equidad que garantice la igualdad de oportunidades. Calidad en la educación sin discriminación para todo el alumnado y Flexibilidad a los cambios del alumnado y la sociedad.

De acuerdo a estos principios y siguiendo lo recogido en el Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, y en concreto en su artículo 32, se desarrolla el presente documento donde se especifican el conjunto de actuaciones y medidas organizativas que el centro diseña y pone en práctica para proporcionar a nuestro alumnado la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades educativas, específicas, permanentes o transitorias.

El objetivo fundamental es proporcionar a todos los alumnos, y en especial a los alumnos con necesidades

específicas de apoyo educativo la respuesta educativa más adecuada a sus necesidades. Organizar las medidas de atención a la diversidad para los alumnos que las requieran. Potenciar una escuela que fomente la autonomía y la responsabilidad en el trabajo y en la toma de decisiones.

7. PLAN TIC

Este documento se adjunta en Raíces.

8. PLAN DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO.

Se adjunta como Anexo 3 a esta PGA.

El objetivo es la Mejora de la Competencia Digital Educativa en nuestro Centro.

Las actuaciones que incluye se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo que tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles por parte de la comunidad educativa, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El Plan Nacional de Competencias Digitales es uno de los principales planes de la agenda digital del Gobierno España (España Digital 2025).

En este curso escolar 2024/2025 se ha iniciado un nuevo proyecto denominado PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0_Madrid, que tendrá una duración de dos cursos escolares.

Una iniciativa diseñada para mejorar las competencias digitales del alumnado, asegurar que los profesores estén bien equipados para enseñar estas habilidades, impulsando un proceso de enseñanza y aprendizaje más interactivo, autónomo y motivador.

Además, se va a recibir una dotación por parte de la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado para integrar las competencias digitales en el currículo escolar.

El objetivo general de este Programa es iniciar/impulsar/desarrollar la implantación del programa Código Escuela 4.0 de forma progresiva durante dos cursos escolares.

9. PLAN DE BIENESTAR EMOCIONAL.

Este plan se adjunta en Raíces. El desarrollo de este tipo de planes en los centros educativos es una propuesta que parte de las administraciones educativas basada en informes científico sobre los efectos de la situación de pandemia derivada de la COVID-19. Los datos obtenidos de esa investigación revelan la presencia de un notable aumento de trastornos emocionales con especial incidencia en la población infantojuvenil.

10. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN LECTORA

Este plan se adjunta como anexo en soporte informático. Se han incluido en el mismo nuevas iniciativas llevadas a cabo durante el curso pasado en ambas etapas y que hemos considerado conveniente mantener por el éxito de las mismas entre el alumnado.

11. MODIFICACIONES DE LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DE ETAPA YA ESTABLECIDOS

Se adjuntan las programaciones de los docentes de nuestro Centro, contemplando en ellas las novedades implementadas por la nueva Ley Educativa (LOMLOE).

12. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DE LOS ALUMNOS

Como norma general, las actividades con mayor necesidad de concentración se han intentado desarrollar en las primeras horas de la mañana, no siendo esto posible en todos los casos por la complejidad de la distribución de las horas lectivas semanales asignadas a cada materia según la legislación vigente.

Otro criterio que se ha considerado ha sido las necesidades metodológicas de la materia en cuestión que hacen más conveniente realizar sesiones de una determinada duración.

Al igual que los cursos anteriores, en la Etapa de Primaria, la mañana cuenta con tres periodos de una hora para lograr un mayor aprovechamiento.

Por lo tanto, las sesiones de Primaria quedan organizadas de la siguiente forma:

- Mañana: tres sesiones de 60 minutos y dos sesiones de 30 min dos días en semana, dependiendo del curso.
- Tarde: dos sesiones de 45 minutos.

Considerando el carácter específico de la etapa de ESO y la necesidad de estos alumnos de disponer de más tiempo por la tarde para realizar las tareas y fomentar el estudio, sus sesiones quedan organizadas de la siguiente forma:

- 6 sesiones de 55 minutos por la mañana (los miércoles 7).
- 45 minutos de recreo, distribuidos en dos momentos, uno de 20 minutos entre la segunda y tercera sesión y otro de 15 minutos entre la cuarta y la quinta.

13. OTRAS DECISIONES DE CARÁCTER ANUAL QUE AFECTEN A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

1. Planes de trabajo de órganos de gobierno

Los órganos de gobierno velan por el respeto a los valores constitucionales y del carácter propio del Centro, por la realización de los fines de la educación y por la calidad de la enseñanza. También por el ejercicio de los derechos, cumplimiento de los deberes y la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.

ÓRGANOS UNIPERSONALES:

- Directora general:
 - Antonia María Bernal Contreras
- Director pedagógico Primaria:
 - Alejandro Martín Hidalgo
- Directora pedagógica Secundaria:
 - Vanessa Tobares López
- Claustro de profesores:

ATECA IBAÑEZ. MARTA
BALBÁS REPILA, ANA
BARBA CHAMORRO, INÉS
BARUQUE MIGUEL, ARANCHA
BELDA RODRÍGUEZ, ELENA
BERNAL CONTRERAS, ANTONIA MARÍA
CABALLERO SERENA, DIEGO
CALLEJA SÁNCHZ, LUIS FÉLIX
DJUJIC, ADELITA
FERNÁNDEZ CASTILLO, ANDREA
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ANA
FERNÁNDEZ MONJE, DIANA
GALLEGO PORRAS, CRISTINA
GÁRGOLES MEJÍAS, ÁLVARO
GIL MARCO, Mª ÁNGELES
GIL MUÑOZ, REBECA
GONZÁLES JIMÉNEZ, PABLO
HERRÁIZ YBARRA, ITZIAR
ILLIDGE CUEVAS, VANESSA
LÓPEZ AMATO, LAURA
MANCHO MARTÍNEZ,BRIGIDA
MARTÍN HIDALGO, ALEJANDRO
MARCO GARCÍA, FRANCISCO JOSÉ
MARÍNEZ BALSELLS, JUAN CARLOS
MEDINA GARCÍA, ÁNGELA
MIRASOL ERDOZÁIN, MERCEDES
MOLINA GARCÍA, BLANCA
MORA ESCRIBANO, ROCÍO
MUÑOZ ZIGNOLI, ADA
PÉREZ GONZÁLEZ, ANA M.
QUESADA BRAVO, VERÓNICA
RIESCO LÓPEZ, ÁLVARO
RODRIGUEZ GUITIERRZ, JORGE
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARTA
ROMERA VILLANUEVA, CANDIDA Mª
RUBIO PÉREZ, ESTHER
RUIZ ESTRINGANA, ÁLVARO
RUIZ CANO, LUIS
TEJEDOR SEVILLANO, MARÍA
TOBARES LÓPEZ, VANESSA
- Sustituciones:
ALCALDE PALOMARES, PAULA
GUERRA FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA

ÓRGANOS COLEGIADOS:

- Consejo Escolar:

A) Directora y Presidenta: Bernal Contreras, Antonia María

B) Representantes de la titularidad del Centro:
 - D. Álvarez, Liliana
 - D. García, María Felisa
 - D. Blanco, María Rosa

C) Representantes del profesorado:
 - D. Cristina Gallego Porras
 - D. Esther Rubio Pérez
 - D. María Tejedor Sevillano

D) Representantes de los padres:
 - D. Laura Martín Jiménez
 - D. Nuria Vilar Martín.
 - D. Patricia Rodríguez García
 - D. Mónica Jiménez Nuevo

E) Representantes del alumnado:
 - D. Alejandro Pellón

F) Representante del personal no docente:
 - D. Ana Candela Pantoja

El Consejo Escolar se reunirá, al menos, una vez por trimestre y en tantas ocasiones comosea necesario, por causas extraordinarias.

- Claustro

El Claustro se reunirá, ordinariamente, de 16,30 a 18,30 el día que mejor convenga.

Durante este curso, además de los temas que sea necesario tratar en estas reuniones, los claustros tendrán carácter eminentemente formativo.

Por otra parte, se reunirán de forma diferenciada los Claustros de Primaria y ESO con mayor frecuencia para aspectos de carácter organizativo especialmente.

2. Plan de Trabajo del Departamento de Orientación:

La programación del Departamento de Orientación se recoge en documento aparte que se adjunta en Raíces.

Este curso estará constituido por los siguientes miembros:

- Jefa de Departamento.
- Orientadora de Primaria
- Orientadora de ESO
- 4 Maestros de PT/AL

3. Plan de trabajo de la Comisión de Coordinación Pedagógica:

La CCP se reunirá ordinariamente cada dos semanas: los miércoles a las 12:40h según el siguiente calendario:

MES	DÍA
Septiembre	2,9,23
Octubre	7,21
Noviembre	4,18
Diciembre	2,9
Enero	13,27
Febrero	10,24
Marzo	10,24
Abril	10,31
Mayo	14,28
Junio	12,19

La mayoría de las cuestiones organizativas del Centro se tratarán a través de CCP para lograr una mayor eficacia, así como la coordinación de determinados aspectos pedagógicos y metodológicos.

4. Planes de trabajo de los equipos de nivel y departamentos:

La comisión de Coordinación Primaria está compuesta por los coordinadores de ciclo y dirección primaria, que se reunirán los miércoles siguientes a la reunión de CCP, de 13h a 14h.

Los equipos de ciclo en EP se reunirán de 13 a 14h durante su día asignado para dicha reunión.

La comisión de Coordinación ESO se reunirá los martes de 15,00 a 14,00 h también quincenalmente.

5. Planificación de las sesiones de evaluación:

Primaria:

INICIAL: del 23 al 30 de septiembre
PRIMERA: del 9 al 16 de diciembre
SEGUNDA: del 15 al 19 de marzo
TERCERA: del 10 al 16 de junio

ESO:

INICIAL: 22 de septiembre
PRIMERA: 23 y 24 de noviembre
SEGUNDA: 15 y 16 de marzo
TERCERA: 31 de mayo y 1 de junio
EXTRAORDINARIA: 21 de junio

6. La planificación de la información a las familias y entrevistas con padres:

Coordinación escuela-familia.

a) Dirección- familias:

- Reuniones individuales. Siempre que es necesario.
- Reuniones grupales.
- Charlas informativas alumnos nuevos: durante el período de matriculación, los directores pueden citar a las familias donde se les informa de:
 - El carácter propio del centro.
 - Fines educativos.
 - El horario general del centro.
 - Los servicios complementarios.
 - Derechos y deberes de alumnos y familias.
 - Instalaciones
- Participación en las reuniones informativas trimestrales.
- Jornadas de puertas abiertas.
- Asamblea de Padres.
- Jornadas de formación para familias.

b) Claustro/Dpto. de Orientación - familias:

- Reunión general.

Al inicio de cada trimestre, los tutores de cada nivel tienen una reunión con todas las familias para informar sobre: objetivos, contenidos, actividades complementarias, normas, días lectivos y no lectivos, planes de Centro, etc.

Tendrán lugar entre la primera y la segunda semana del inicio de cada trimestre y este curso se han programado de forma presencial.

El horario previsto es de 15:00 a 16:00 y/o 16:00 a 17:00

- Información sobre la evaluación.

Al finalizar cada trimestre, el tutor informará con detalle a las familias de los resultados obtenidos por los alumnos, más allá de la nota final del boletín. Por el momento se organizarán preferiblemente presencial, aunque es posible realizarlas por teléfono, según demanden las familias o crea el tutor conveniente.

- Reuniones individuales:

A lo largo del primer trimestre el tutor citará a todas las familias para mantener un primer contacto estableciendo las prioridades según considere oportuno, teniendo en cuenta las necesidades de cada alumno.

Además de esta tutoría, las familias podrán solicitar una reunión siempre que haya motivo para ello. De la misma forma, los tutores podrán proponer cuantas entrevistas consideren necesarias.

El tutor será el que canalice la información del Centro hacia la familia y viceversa, no siendo esto óbice para que la familia solicite reunirse con los especialistas en caso de que sea necesario o los especialistas se pongan en contacto con la misma si se precisa.

- Reuniones con el Departamento de Orientación:

Las familias cuyos hijos están en seguimiento por el Departamento de Orientación por sus necesidades educativas, serán atendidas preferiblemente de manera presencial, así como vía telefónica y el resto de cauces establecidos en el Colegio.

Además, podrán solicitar una reunión siempre que haya motivo para ello. De la misma manera, las orientadoras y profesoras de apoyo podrán proponer cuantas entrevistas consideren necesarias.

- Intercambio de información:

Para que las familias puedan hacer llegar información al claustro sobre cuestiones puntuales, el Centro tiene disponibles los siguientes cauces:

- Plataforma de comunicación Alexia
- Teléfono
- Correo electrónico
- Buzón en secretaría

A su vez, el claustro podrá dirigirse a las familias a través de los mismos cauces.

El medio ordinario de comunicación, tal y como se ha transmitido a las familias en las reuniones informativas de inicio de curso y según se aprobó hace varios cursos en el Consejo Escolar, será la plataforma Alexia. A través de ella se informará a las familias de las ausencias, faltas de deberes, notas de controles, se concertarán tutorías… En cualquier caso, los comunicados enviados a través de la plataforma Alexia, se envían siempre a las familias con copia al correo electrónico facilitado por la familia al Centro.

14. PROGRAMA PARA LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS ESPORÁDICAS YEXTRAESCOLARES

Actividades complementarias esporádicas

		PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
PRIMARIA	1º	- Granja. - Planetario.	- Actividad en inglés	Por determinar.
	2º	- Granja	-Actividad en inglés	- Granja escuela
	3º	-Granja	- Actividad en inglés	Por determinar
	4º	-Granja	Inmersión lingüística.	-Por determinar.
	5º	- Actividad deportiva en Navacerrada.	Inmersión lingüística.	-Madrid histórico
	6º	- Museo de los sentidos.	Inmersión lingüística. -Esquiar en Navacerrada.	- Viaje de fin de curso.
ESO	1º		Por determinar.	-Alfarero
	2º	- Kayak-polo. - Museo del robot.	Por determinar.	-Alfarero
	3º	-Escalada	-Por determinar.	-Alfarero
	4º	-Escalada	-Aula. -4º+Empresa	-Viaje fin de curso. -Alfarero

El resto de actividades complementarias están aún por cerrar.

Actividades de Centro

PRIMER TRIMESTRE

- DOMUND
- Aniversario del Fundador
- Día de los Derechos y Deberes de los Niños
- La Inmaculada
- Adviento
- Navidad

SEGUNDO TRIMESTRE

- Día de La Paz
- Semana Doroteo Hernández
- Miércoles de Ceniza
- Semana Santa
- Celebración 20 Aniversario.

TERCER TRIMESTRE

- Día del Libro
- Mes de María
- San Isidro
- Despedida del curso

Actividades Extraescolares

Según los principios de nuestro proyecto educativo, para ampliar nuestra oferta, en el marco de una formación integral, se ofrecen las siguientes actividades extraescolares:

- Taller de Comunicación Inglesa
- Robotics
- Guitarra
- Danza
- Balonmano
- Judo
- Tiempo de estudio ESO
- Ajedrez
- Fútbol Sala
- Baloncesto
- Patinaje
- Gimnasia Rítmica
- Teatro

Estas actividades, propuestas por el Centro y aprobadas por el Consejo escolar, son las que finalmente han solicitado las familias para este curso. Se llevarán a cabo siguiendo los protocolos estipulados para las mismas, según la naturaleza de cada una de ellas.

Se desarrollarán, siempre que sea posible, desde octubre a mayo en el siguiente horario:

- Primaria:

 De 14,00 a 15,00 de martes a viernes.

 De 16,30 a 17,30 de lunes a jueves.

- ESO:

 De 15,30 a 16,30 (lunes, martes, jueves y viernes)

En nuestro Centro también se ofrece Catequesis para los alumnos y alumnas de 1º, 2º y 3º de primaria cuyas familias desean iniciar a sus hijos en el Sacramento de la Comunión.
Esta actividad extraescolar puntual se realiza los lunes durante el horario no lectivo dependiendo del año en que se encuentren.
Todas las actividades extraescolares realizadas en nuestro Centro son voluntarias y de carácter no lucrativo.

15. PROGRAMA DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS

Tanto el servicio de comedor como el de horario ampliado se llevarán a cabo siguiendo los protocolos organizativos y las medidas de higiene necesarias.

Comedor*

- Desayuno: De 7,00 a 8,00 h.
- Comida Primaria:
 12.30h.
 13,00h.
- Comida ESO: 14:45h (miércoles 15:25h)

Horario ampliado de la mañana: De 7:00h. a 9:00 h.

Horario ampliado de la tarde: De 16:30 a 17:30 h.

*El coste esporádico de comedor es de 11,00€

16. PLAN DE TRABAJO CON LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES

Por el momento la relación con las distintas instituciones municipales es a demanda, siguiendo los protocolos exigidos con cada una de ellas. Las instituciones con las que el Centro guarda relación son las siguientes:

- Concejalía de educación, juventud e infancia
- Concejalía de servicios sociales y mayores
- Concejalía de cultura
- Concejalía de desarrollo económico, empleo, comercio y transporte
- Centro de atención integral al drogodepediente (CAID)
- Policía Local de Coslada
- Policía Nacional

17. REVISIÓN DE LA PGA

Esta Programación pretende ser un documento vivo, que estará en continúa revisión a lo largo del curso, puesto que debe ser un material de trabajo sobre el que intervengan todos los miembros de la comunidad Educativa y que necesariamente se irá adaptando a las necesidades que vayan surgiendo, para responder de forma adecuada a nuestros alumnos.

Además de esta evaluación continua en la puesta en práctica de la PGA, se establecen tres momentos fijos en los que se tratará su revisión de forma ordinaria en la reunión de la CCP, aportando información de los distintos ciclos y remitiendo de nuevo a estos las conclusiones.

Estas fechas serán las siguientes:
- 14 de enero de 2026.
- 8 de abril de 2026.
- 17 de junio de 2026.

Las adaptaciones de la PGA que se consideren necesarias quedarán recogidas en un anexo dentro de este mismo documento, para facilitar su consulta y seguimiento.

En Coslada, a _____ de _____ de 202___

La Secretaria Por la Titularidad

Por los padres de los alumnos/as Por los profesores

PAS Por los alumnos VºBº La Presidenta del C.E.

ANEXO 1: ADAPTACIONES

Reunión de la CCP	Acta Nº	Fecha:
EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA PGA		
ADAPTACIONES ACORDADAS		
PROPUESTAS		

Reunión de la CCP	Acta Nº	Fecha:
EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA PGA		
ADAPTACIONES ACORDADAS		
PROPUESTAS		

Reunión de la CCP	Acta Nº	Fecha:
EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA PGA		
ADAPTACIONES ACORDADAS		
PROPUESTAS		

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. BASE LEGAL
3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y EL ENTORNO
4. FUNCIONES DEL TUTOR
5. OBJETIVOS
6. ACTUACIONES
 - 6.1. Pastoral
 - 6.2. Departamento de Orientación
 - 6.3. Plan de convivencia.
 - 6.4. Acogida y tránsito entre etapas educativa.
 - 6.4.1. Plan acogida digital.
7. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA
8. Coordinación interna/externa.
 - 8.1. Reuniones (padres, agentes sociales, etc.)
 - 8.2. Reuniones de acción tutorial.
9. EVALUACIÓN
10. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

La acción tutorial es el conjunto de acciones encaminadas a conseguir un desarrollo integral y armónico del alumno que le permita dar respuesta a las necesidades y situaciones de carácter personal, educativo y vocacional que se irá encontrando a lo largo de su vida. Es decir, enseñarle a ser tener una buena relación consigo mismo y respetar a las personas con las que convive respetando su individualidad. Es fundamental que la acción tutorial, adopte un mayor protagonismo en la acción educativa a través de un currículum más vivencial que les oriente para la vida.

En este Plan se recogen el conjunto de responsabilidades, objetivos y actividades que desarrollan, especialmente los tutores (con la colaboración de todo el equipo docente), para poder conseguir instruir a nuestros alumnos.

El tutor no es solo el docente que se encarga de un grupo de alumnos, sino que es una pieza clave en la comunidad escolar, por un lado se ocupa de orientar y guiar a los estudiantes de forma individualizada durante el curso. Por otro, hace de vínculo del centro con las familias. Al favorecer esta comunicación, se centralizan los esfuerzos para apoyar a los alumnos en una misma dirección y se dan relaciones más fluidas y satisfactorias.

2. BASE LEGAL

Las referencias legales, que son tenidas en cuenta, en el desarrollo de este plan son las siguientes:

- Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- LOMLOE. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y EL ENTORNO

Breve historia

El Centro de Educación Primaria y Secundaria ”Doroteo Hernández”, cuyo titular es el Instituto Secular “Cruzada Evangélica” se ubica en Coslada, “ciudad dormitorio” a 10 km de Madrid. Es una población en pleno crecimiento, por lo que la necesidad de nuestro Centro es evidente, dado que sólo existe otro centro concertado, no confesional y el nuestro de confesionalidad católica en esta localidad.

Dentro de la misma finca, está la Escuela de Educación Infantil: “Mamá Juanita”, con 50 años de trayectoria y la Residencia Materno-infantil perteneciente a la obra social “Ascensión Sánchez”. Con esta panorámica, se entiende que desde el Centro se pretende respetar y continuar los principios básicos de la Titularidad. Se pretende consolidad una educación en valores, aceptar la diversidad y ofrecer un espacio a las familias menos favorecidas.

Situación geográfica

El Centro de Educación Primaria “Doroteo Hernández”, está situado en la localidad de Coslada (Madrid), C/ Iglesia ,15.

Este Centro está enclavado en una zona privilegiada de la Localidad, denominada “El Núcleo”, desde donde Coslada se ha ido extendiendo y se extiende en la actualidad.

El Centro se encuentra situado en entorno de espacio verde de 32000 metros cuadrados, con las posibilidades de exploración que esto supone para nuestros niños y niñas. Además, se beneficia del centro de servicios sociales, Centros Sanitarios, el Ayuntamiento, el Centro Cultural "La Jaramilla", la Biblioteca Central de Coslada, etc.

Tipo de Centro: Carácter propio

El Centro de Educación Primaria "Doroteo Hernández", es un Centro privado, concertado, de confesionalidad católica que, de acuerdo con los ámbitos culturales y educativos que le son propios, se constituye como Comunidad Educativa, atenta siempre a las necesidades e intereses de su entorno para contribuir, mediante la formación de sus alumnos y alumnas, al progreso y mejora del ambiente en el que les toque vivir, haciendo que se interesen por su tierra, tradiciones y valores, e implicándoles gradualmente en los compromisos que como ciudadanos y como cristianos han de ir asumiendo.

Como tal Comunidad, asumimos los siguientes *fines educativos*:

1. Lograr la formación integral de la persona mediante el desarrollo armónico de sus potencialidades físicas, psicológicas, socioculturales y trascendentes.
2. Desarrollar valores tales como:
 - El respeto a la dignidad de la persona.
 - El uso responsable de la libertad.
 - El compromiso con la paz como base para la relación entre las personas y los pueblos.
 - El entusiasmo, como forma de afrontar la vida.
 - Éticos y religiosos, ofreciendo una formación abierta al mensaje de la salvación.

Estos valores se concretan en actitudes de:

- Fraternidad, servicio, compromiso, solidaridad, defensa de la vida.
- Autonomía personal, espíritu crítico, responsabilidad.
- Bondad, sensibilidad, tolerancia, generosidad, capacidad de diálogo.
- Deseo de superación, autoestima, seguridad personal, valoración del otro, capacidad de reacción, creatividad.
- Escucha y apertura a la Palabra de Dios, contemplación de su obra creadora, gratitud.

Pretendemos:

- Educar progresivamente a los alumnos y alumnas desde la realidad social, cultural y científica, en diálogo con las formas de vida, costumbres y tradiciones de la sociedad en la que se desenvuelven.

- Crear hábitos de trabajo y espíritu dinámico para afrontar nuevas situaciones.
- Favorecer la enseñanza personalizada para hacer que los niños y niñas sean artífices y se sientan protagonistas de su propia educación.

4. FUNCIONES DEL TUTOR

Las funciones que tiene un tutor, se desarrollan en diferentes niveles:

Con el alumnado:

- Facilitar la integración de los alumnos en su grupo de clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
- Contribuir a la individualización y personalización de enseñanza-aprendizaje.
- Efectuar un seguimiento de los procesos de aprendizaje de los alumnos para detectar las dificultades y las necesidades especiales con la finalidad de elaborar respuestas educativas adecuadas y recabe, si fuera necesario, los oportunos asesoramientos y apoyos.
- Coordinar el proceso de evaluación de sus alumnos, así como asesorar y orientar sobre su promoción de un curso a otro.
- Favorecer los procesos de maduración vocacional, así como la orientación educativa y profesional de los alumnos.
- Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de aptitudes participativas en el centro y en su entorno socio-cultural.

Con el equipo docente y otros especialistas

- Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente para aquellos con necesidades educativas especiales y/o de apoyo.
- Coordinar el proceso evaluador que llevan a cabo los profesores del grupo- clase, así como, en general, recabar la información que tengan los profesores de cada alumno.
- Posibilitar líneas comunes de acción con el resto de los tutores que deben quedar reflejadas en el proyecto educativo del centro y, en su caso, con el Departamento de Orientación

Con las familias

- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres que faciliten la comunicación entre el centro y las familias.
- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Informar, asesorar y orientar a los padres de todos aquellos aspectos que afecten a la educación de sus hijos.
- Desarrollar la autonomía de los alumnos en cada etapa educativa para favorecer su adecuado desarrollo evolutivo.

Con el equipo directivo del centro

- Disponer de toda la información que sobre la acción tutorial llegue al centro.
- Colaborar estrechamente para optimizar el rendimiento académico y educativo del centro.
- Favorecer la inclusión del plan de acción tutorial en el proyecto curricular de Centro.
- Hacer propuestas de asignación de las tutorías, teniendo en cuenta criterios pedagógicos.
- Estimular la consolidación de equipos de tutores.
- Colaborar con el departamento de orientación en el desarrollo de las iniciativas demandadas por los tutores.
- Planificar un tiempo para preparar y desarrollar actividades tutoriales.
- Promover una evaluación de la Acción Tutorial continua.

Las funciones que tiene un tutor, son semejantes en la Etapa de Primaria y Secundaria, no obstante, se priorizan las siguientes funciones según la etapa:

En la Educación Primaria se priorizarán las siguientes funciones:

a) La inserción de los alumnos en el grupo-clase.
b) La adaptación escolar.
c) La prevención de las dificultades de aprendizaje.
d) La vinculación de la escuela con la familia.
e) El desarrollo de hábitos básicos.

Diríamos que en este nivel las funciones se centran prioritariamente en la adaptación y en la adquisición de los aprendizajes básicos.

En cuanto a la Educación Secundaria, además de las funciones asignadas a la Primaria, son específicas de este nivel educativo:

a) La orientación ante las distintas opciones educativas.
b) El asentamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
c) La orientación para la transición a la vida activa.
d) La autonomía de los alumnos ante la asunción de responsabilidades en el ámbito académico y el personal.
e) Favorecer su autoconocimiento para favorecer su crecimiento y desarrollo personal.

En Secundaria las funciones giran en torno a la orientación profesional en su doble vertiente de inserción académica (opcionalidad educativa) y de inserción laboral (transición del período formativo a la vida laboral).

5. OBJETIVOS

a) Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona.

b) Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio.

c) Orientar a los alumnos a conseguir hábitos de trabajo y estudio que favorezcan su progresión académica.

d) Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

e) Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.

f) Mediación y gestión ante los conflictos o problemas que puedan plantearse entre esos distintos integrantes.

g) Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de la progresiva toma de decisiones que ha de ir adoptando a lo largo de la vida.

h) Prevenir las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando en lo posible, fenómenos indeseables como el abandono, el fracaso y la inadaptación escolar.

i) Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa (profesores, alumnos, padres y entorno social).

j) Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas, tanto en el centro como en su entorno.

k) Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.

l) Coordinar el proceso evaluador de los distintos profesores del grupo-clase, así como cualquier información de importancia para el mismo.

m) Informar a los padres de todo cuanto afecta a la educación de sus hijos.

n) Implicar y comprometer a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.

En síntesis, estos objetivos se centran en estimular un desarrollo integral del alumno, teniendo en cuenta:

a) El desarrollo de todos los aspectos de la persona.

b) La atención a la diversidad, mediante unas adecuadas adaptaciones curriculares.

c) La prevención de las dificultades de aprendizaje y así evitar futuros abandonos, fracasos e inadaptaciones escolares.

d) Adquisición de aprendizajes que les preparen para desenvolverse en la vida adulta.

e) La coordinación entre los miembros de la comunidad educativa.

6. ACTUACIONES

Desde la acción tutorial es necesaria la coordinación con los departamentos y responsables de los planes de centro que se recogen a continuación para su integración en la programación de las actividades que se desarrollen en el aula a lo largo de cada curso académico.

1. Pastoral.

 - Recibir propuestas por parte del Departamento de Pastoral para trabajar la educación en valores dentro del aula.
 - Participar en campañas solidarias (recogida de alimentos, Domund, Navidad, etc.)
 - Conmemorar fechas relevantes del calendario católico: Inmaculada, Adviento, Navidad, cuaresma, Semana Santa, etc.
 - Preparación de las oración de la mañana, preparación de las eucaristías.
 - Relacionar las actividades del centro con el fundador.

2. Departamento de Orientación

 - Coordinarse con el Departamento de Orientación para la adecuada intervención con el grupo-clase y con cada alumno a nivel personal, si fuera necesario.
 - Elaborar conjuntamente adaptaciones curriculares, ya sean significativas o metodológicas.
 - Buscar asesoramiento en temas relacionados con la educación del alumnado y en concreto con las necesidades específicas de ciertos alumnos.
 - Trabajar conjuntamente el desarrollo de las entrevistas con familias que necesiten de un especial seguimiento y orientación.
 - Determinar hábitos y técnicas de estudio específicas para cada curso.
 - Analizar los sociogramas y realizar iniciativas para la adecuada integración de todos los alumnos.

3. Convivencia

En materia de convivencia, corresponde a los tutores (de acuerdo al DECRETO 32/2019, de 9 deabril):

- En el ámbito del plan de acción tutorial y en la materia objeto de este decreto, la coordinación del profesorado que imparte docencia al grupo de alumnos de su tutoría.
- Mediar y garantizar la comunicación entre el profesorado, el alumnado y las familias a fin de que se cumplan los objetivos del plan de convivencia.
- Impulsar las actuaciones que se lleven a cabo, dentro del plan de convivencia, con el

alumnado del grupo de su tutoría e incorporar en sus sesiones contenidos proactivos para la mejora de la convivencia escolar.

- Valorar la justificación de las faltas de asistencia de sus alumnos en casos reiterativos.
- Poner en conocimiento de los padres o tutores, las normas de convivencia.
- Fomentar la participación del alumnado en las actividades programadas en el plan de convivencia.
- Orientar y velar por el cumplimiento del plan de convivencia y de las normas de convivencia establecidas por el centro.

De acuerdo a las orientaciones de la Unidad de Convivencia y contra el Acoso Escolar de la Subdirección General de Inspección Educativa elaboradas para los de planes de acogida de los centros en el marco de la acción tutorial para el alumnado al inicio del próximo curso 2022-23, se parte de los siguientes objetivos generales:

1. Elaborar y llevar a efecto un conjunto de acciones con la finalidad de dar seguridad y confianza al alumnado y sus familias.
2. Diseñar e implementar acciones con el alumnado que prioricen la atención emocional en el momento de reincorporación a la actividad lectiva presencial.
3. Disponer de un marco de estrategias y acciones para ayudar a gestionar las secuelas de la pandemia y el confinamiento en todos los miembros de la comunidad educativa.
4. En relación con cada uno de estos objetivos se definen los aspectos: objetivos específicos, las actuaciones, los responsables, la temporalización y la evaluación, relacionados específicamente con el plan y que se insertan en el desarrollo de la acción tutorial.

4. Plan de acogida y el tránsito entre etapas educativas

Desde la acción tutorial en coordinación con equipo directivo, departamento de orientación y maestros especialistas de cada materia se planifica al comienzo de cada curso la acogida de los nuevos alumnos teniendo en cuenta para cada curso escolar la presencia de:

- alumnado de nuevo ingreso.
- alumnado de NEAE.
- alumnado que no promociona.

Con todos ellos tras la lectura de los informes, con el departamento de orientación, se organizan las siguientes acciones según cada caso:

- Reunión con familia.

- Presentación del profesorado.
- Dinámicas para la integración en el grupo y trabajo de normas.
- Determinación de apoyos que se le van asignar.
- Se distribuye el alumnado entre las dos aulas de Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje, en función de las necesidades que presente el alumnado.

Además, requieren la organización de medidas especiales los alumnos de tránsito de Ed. infantil a Ed. Primaria y de Ed. Primaria a ESO para los he se organizan reuniones familiares previas al cambio de etapa y, para los alumnos, actividades de familiarización con el nuevo espacio y profesorado.

4.1 Plan de acogida digital.

Para cualquier alumno o docente de nueva incorporación al centro, existe un Plan Digital de Centro que sigue el Marco Europeo para Organizaciones Digitalmente Competentes, y se estructura en 7 áreas a tratar que son: liderazgo, comunicación e interconexiones, infraestructuras y equipos, desarrollo profesional; pedagogía, apoyos y recursos e implementación en el aula; evaluación, competencias del alumno; y añade otras dos áreas para su intervención: módulo de familias y módulo de difusión y comunicación.

Cada una de estas áreas tiene una serie de objetivos marcados, conseguidos mediante diversas actuaciones temporizadas a lo largo del curso lectivo.

De este modo, para todo alumno de nuevo ingreso en el centro, desde 1º hasta 6º de educación primaria, se ofrece la posibilidad de integrarse en el centro, desarrollando su competencia comunicativa y digital, a través de:

- El uso esporádico de tabletas digitales dispuestas en un carrito itinerante.
- La realización de actividades complementarias tecnológicas.
- La oferta educativa de actividades extraescolares en el Centro, concretamente, *robotics.*

Para el alumnado perteneciente a los cursos finales de la etapa de primaria y toda la secundaria se ofrecen los siguientes servicios:

- Plan *one to one*, llevado a cabo en horario lectivo, con dispositivos iPad, de la compañía Apple, gracias al cual cada estudiante está inmerso en metodologías y procesos de evaluación digitalizados, disfrutando además de una extensa gama de recursos pedagógicos para que su desarrollo competencial resulte consistente y eficaz.

- Programas, tutorías y talleres enfocados en el uso responsable de los recursos tecnológicos.

Por otro lado, los nuevos docentes del centro son guiados en las siguientes acciones:

- Manejo del iPad, instrumento fundamental para la práctica docente. A cada maestro o profesor se le asigna un dispositivo gestionado por la institución. A través de él se accede a plataformas vinculadas a los diferentes niveles de cada etapa, desde aquellas relacionadas directamente con aspectos metodológicos hasta las que pasan por la organización, control del aula y comunicación con compañeros, dirección y familias.

- Uso del correo institucional, vía de comunicación constante entre los miembros de la comunidad educativa.

- Desarrollo profesional, gracias a los cursos de formación que centrados en la competencia digital.

En definitiva, toda la comunidad educativa goza de un protocolo de comunicación digital que varía según sea el emisor y el receptor de la misma.

- De docente a discente, mediante canales de comunicación facilitados por plataformas educativas digitales.

- De docente a docente, a través de aplicaciones de mensajería instantánea y de gestión interna.

- De docente a familias y viceversa, haciendo uso de una suite educativa que responda a todas las necesidades de gestión, comunicación, enseñanza y aprendizaje de un centro educativo.

7. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA

En orden a la consecución de los objetivos que se proponen, se establecen las siguientes actuaciones, en los diferentes niveles:

Con el alumnado:

- Horario de trabajo de clase.
- Pautas para la elaboración del horario diario de trabajo personal en casa.
- Detección temprana de dificultades de aprendizaje o socioemocionales, que afecten a su desarrollo personal y académico.
- Programaciones de refuerzo para alumnado de apoyo ordinario, programaciones de apoyo específico para alumnado con dificultades de aprendizaje y adaptaciones curriculares para

el alumnado de compensatoria y necesidades educativas especiales, tal y cómo se recoge en el Plan de Atención a la diversidad.

- Elaboración guiada, en su caso, de normas de clase y seguimiento de éstas (véase Plan de Convivencia).
- Pautas para la elaboración de diarios personales y de aula.
- Procedimientos para desarrollar técnicas de estudio.
- Programas para el desarrollo de la autoestima y socialización (dinámica de grupo y sentimiento de pertenencia al centro).
- Elección de responsables, delegados y planificación de Asambleas de clase.

Con el equipo docente y otros especialistas

- Concreción del P.A.T. (planificación, horarios, programación de actividades...).
- Aprobación, seguimiento, evaluación y revisión del P.A.T.
- Coordinación de actividades de tutoría en las reuniones del Centro, Ciclo y Nivel.
- Elaboración y cumplimentación del Registro de Acción Tutorial y Evaluación.
- Sesiones de evaluación con el equipo de Nivel.
- Programaciones de refuerzo, de apoyo específico, Documento Individual de Adaptaciones Curriculares y Boletín de Información a la Familia.
- Seguimiento, coordinación y evaluación de los diferentes documentos nombrados para recoger el progreso del alumnado.

Con las familias

- Establecer las diferentes vías de comunicación con las familias.
- Reuniones informativas trimestrales.
- Planificación de entrevistas con familias.
- Atención semanal a las familias.
- Información trimestral del proceso educativo del alumnado.
- Informes extraordinarios.
- Coordinación de actividades con el A.M.P.A.

Con el equipo directivo del centro

- Supervisión del PAT.
- Apoyo y acompañamiento a los tutores.

- Presencia en las tutorías que lo requieren.
- Sesiones de Evaluación.
- Participación en las reuniones trimestrales.
- Atención semanal a las familias
- Coordinación de actividades con el A.M.P.A.

En la Etapa de Primaria, no existe una hora de tutoría, propiamente dicha, asignada normativa. Sin embargo, para el desarrollo de las funciones, objetivos y actuaciones, que anteriormente se han descrito, entendemos que es imprescindible incluir dentro de las diferentes programaciones diarias, actividades de tutoría. Estas actividades se encuadran dentro las diferentes materias, en función de los objetivos que se persigan.

El material utilizado para la programación de acción tutorial es el siguiente:

- Programa de Habilidades sociales desarrollado por el equipo de Orientación del colegio.
- *Aprender a estudiar. Técnicas de estudio. Primaria y Secundaria*. Ed. Planeta.
- *Propuestas de intervención en el aula*. Ed. Narcea. Mª T. Gómez, V .Mir, Mª G. Serrats.
- *Educación Emocional. Programa para Educación Primaria. Programa de Actividades para Educación Secundaria*. Ed. Praxis. Coord. Agnès Renom Plaza.
- *Programa de desarrollo en competencias emocionales.* Ed. ICCE. Coord. Antonio Galindo.
- *Cuentos para sentir.* Ed. SM. Begoña Ibarrola.
- *Cuaderno Informativo de Orientación Académica y Profesional, actualizado de cada curso escolar.* Publicaciones de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- *Material Plan de Bienestar Emocional.* Elaborado por el departamento de orientación.

A continuación, se muestra los temas que se tratarán en las tutorías de la Etapa de Primaria, que a su vez se van adaptando a las necesidades del grupo:

- Habilidades cooperativas: creación de equipos y pertenencia al grupo.
- Emociones y sentimientos.
- Valores.
- Habilidades sociales.
- Técnicas de estudio.
- Convivencia.
- Redes sociales e internet.
- Alcohol y drogas (6º de primaria)

- Derechos y deberes de los niños.
- Vida de Doroteo Hernández, fundador.
- Tutorías sobre actividades complementarias de centro: DOMUND, Día de los Derechos y Deberes de los Niños, La Inmaculada, Adviento, Navidad, Día de La Paz, Miércoles de Ceniza, Semana Santa, Día del Libro, Mes de María y San Isidro.

En la Etapa de Secundaria, se recoge una sesión semanal en el que se trabajarán los objetivos que hemos desarrollado en este plan fundamentalmente en los bloques:

- Pastoral.
- Gestión del aula (normas, encargados, elección de delegado, información de actividades complementarias).
- Desarrollo de la autonomía y la organización del estudio.
- Plan de Bienestar emocional.
- Convivencia.
- Prevención de conductas de riesgo en coordinación con el CAID de Coslada, Policías Tutores.
- Orientación Académico Profesional: asesoramiento en la elección de optativas y su trayectoria académico- Profesional (fundamentalmente en 4º de la ESO).

8. COORDINACIÓN EXTERNA/INTERNA

1. Reuniones

- Desarrollar reuniones con las familias de los alumnos/as (inicio de curso, fin de etapa, otros momentos sensibles...)
- Responsabilizarse de la coordinación y reuniones con los agentes sociales del entorno que intervengan en el proceso educativo del alumno con el apoyo del departamento de orientación (asociaciones educativas, servicios sociales, coordinación de programas de absentismo escolar, etc.)
- Comunicar las decisiones del centro que afecten a la vida escolar del alumno (incidencias, notas, incorporación a grupos de refuerzo y medidas educativas...) a los padres o responsables del menor.

2. Reuniones de acción tutorial

Se realizan reuniones trimestrales para concretar las temáticas de la acción tutorial en función de las necesidades de los grupos.

9. EVALUACIÓN

La evaluación debe ser crítica y constructiva con el objetivo de lograr la mejora, de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Generales
 - Se establece al inicio del curso escolar un tiempo específico suficiente de coordinación entre tutores que se mantiene en el horario.
 - Los tutores establecen una programación trimestral a desarrollar durante el curso escolar asesorados por el departamento de orientación.
 - Se logra desarrollar la mayoría de los contenidos de la programación trimestral.
 - Se establece una sesión específica de reflexión/evaluación del Plan entre los tutores del mismo nivel, una vez por trimestre, con el apoyo de la orientadora.
2. Contenidos
 - Se revisan los contenidos de la Acción Tutorial y se proponen mejoras o modificaciones metodológicas, de contenido, de recursos, etc., por parte de los tutores.
 - Se dispone de recursos específicos para la tutoría facilitados por la consultora/ orientador.
3. Específicos
 - Se ha reorganizado el material digital disponible para su uso por los tutores en coordinación con el departamento de orientación.
 - El formato de recogida de la Acción Tutorial es utilizado y considerado accesible.

La evaluación del Plan de debe respetarse durante toda la aplicación del Plan:

- Inmediatamente después de la realización de cada actividad.
- De forma más general una vez al trimestre a través de las reuniones programadas de Acción Tutorial.
- De forma más global, al terminar el año escolar, en la memoria final de curso donde se recogerán:
 - Nivel de consecución de objetivos propuestos.
 - Actividades realizadas.
 - Grado de participación de las diferentes actuaciones programadas.
 - Conclusiones.
 - Propuestas de mejora para el siguiente curso escolar.

ANEXOS PAT

GUIÓN DE LOS ANEXOS

- ANEXO 1 Ficha de seguimiento de tutorías.
- ANEXO 2 Cauces de comunicación con las familias en este centro.
- ANEXO 3 Guion reuniones informativas familias.
- ANEXO 4 Consideraciones generales en las reuniones grupales con las familias.
- ANEXO 5 Aspectos prácticos en una tutoría individual
- ANEXO 6 Sesión de Evaluación.

ANEXO 1 - FICHA DE SEGUIMIENTO DE TUTORÍAS

Colegio Doroteo Hernández

C/ Virgen de la Cabeza, 15
C. P. : 28821 - Coslada (Madrid)
Tlf.: 91 485 12 32
Fax: 91 674 76 00
secretaria@doroteohernandez.com

REGISTRO REUNIÓN FAMILIA - COLEGIO

Alumno/a: / Curso:

FECHA: 24/09/2019	**HORA:** 15:00	**DEMANDA LA ENTREVISTA:** Familia **Tutora**
ASISTENTES: Tutora y Madre.		
ASUNTOS:		
RESUMEN REUNIÓN Y ACUERDOS: **FIRMA DE LOS ASISTENTES**		

ANEXO 2 - CAUCES DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS EN ESTE CENTRO

El tutor/a es el responsable de la comunicación con la familia. Para lo que serequiere la coordinación de todo el equipo docente de ese curso.

El tutor se comunicará con la familia a través de:

REUNIONES GENERALES

- **Reuniones informativas:**

Son tres reuniones informativas al trimestre, cada tutor con su grupo (existe un guión detallado en el que se recoge el contenido de dicha reunión).
En la primera reunión informativa de inicio de etapa: Primaria y Secundaria, se presenta a todo el equipo docente.

REUNIONES INDIVIDUALES

- **Tutorías:**

Las familias podrán solicitar una reunión siempre que quieran, especificando el tema que quieren tratar (de manera que el tutor pueda establecer una prioridad y pueda recabar la información necesaria). De la misma forma, los tutores podrán proponer cuantas entrevistas consideren necesarias, para informar sobre temas específicos del niño.
En el 1º Trimestre, se programarán a todas las familias, aunque sea con menos tiempo.
Se intentará citar previamente al alumnado de nueva incorporación.
En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se alternarán tutorías con el personal de orientación. Con el alumnado de apoyo específico se intentará la

misma tendencia.

- **Información sobre la evaluación:**

Se informa a las familias de la evaluación del alumnado en ese trimestre con orientaciones, si es necesario, para su trabajo en los aspectos que se consideren.
Dado que solo es una entrega de información, se estima que la duración sea de 5-10 minutos por familia. Si el tutor prevé que va a requerir más tiempo puede citarlo con anterioridad en un espacio de tutoría.
En caso, que alguna familia o que el tutor/a considere necesario realizar unatutoría con esa familia, ofrecer una cita posterior.

OTRA INFORMACIÓN

- A través de Alexia:
 - Las familias pueden escribir un correo a través de esta plataforma
 - de comunicación familia-escuela para aspectos prácticos (ausencias, citas médicas, retrasos, etc) o solicitar una reunión.
 - El tutor/a puede escribir un correo a la familia con aspectosconcretos a través de esta plataforma y cada profesor puede poner notas de actitud en cada asignatura.
- Vía telefónica
 - En caso de ser necesario el tutor puede ponerse en contacto telefónicamente .

ANEXO 3

ORIENTACIONES PARA LAS REUNIONES INFORMATIVAS DE 1er Trimestre

En todas las reuniones informativas se recoge en una hoja de firmas, la asistencia de las familias.

Existe una presentación tipo para realizar en la reunión informativa que se va actualizando cada año por parte del equipo directivo y los tutores.

- Reuniones informativas con las familias:

Presentación, especialmente en los grupos nuevos, del tutor, del equipo de profesores especialistas y profesorado de apoyo.

1. Organización de la educación primaria:
 a. Áreas, contenidos, etc.
2. Hábitos, valores y rutinas que se trabajan.
3. Colaboración con las familias:
 a. Horario del Centro.
 b. Horario de tutorías
 c. Fechas de información a familias y evaluaciones.
 d. Actividades complementarias.
4. Aspectos que cada profesor incluye en su trabajo con los alumnos durante el curso.
5. Cuestiones organizativas de centro: horario, puerta de salida/entrada, Plan de convivencia, Departamento de orientación, etc.

ORIENTACIONES PARA LAS REUNIONES INFORMATIVAS DE 2º y 3º Trimestre

1. Análisis de los resultados del Trimestre:
 a. Aspectos positivos del grupo
 b. Grado de consecución de los objetivos*
 c. Principales problemas detectados*

 *((CUIDAR ESTOS DOS ÚLTIMOS PUNTOS))
2. Actividades complementarias del Trimestre.
3. Fomentar participación de las familias en la escuela:
 a. Recordar la Reunión de información a familias.
 b. Si es necesario, recordar hora de tutoría.
4. Orientaciones a nivel general o específico sobre el grupo-clase (si queréis ampliar información podéis extraerla de las orientaciones de carácter general; si os interesa otro tema específico consultar y se os dará más información).
5. Aspectos concretos a recordar (por ej. libros de lectura, formas de comunicación...etc.)

ANEXO 4

CONSIDERACIONES GENERALES EN LAS REUNIONES GRUPALES CON LAS FAMILIAS: REUNIONES INFORMATIVAS

- Lenguaje verbal, no verbal y paraverbal:
 - Claridad y sencillez: no utilizar terminología ni demasiado simple, ni demasiado "técnica".
 - Uso del NOSOTROS en lugar del YO. Transmitir idea de equipo desde nuestra exposición. "En el centro, intentamos que en las aulas…" en lugar de "yo en el aula, voy a intentar…"
 - Cuidado con los cierres: coletillas que tengamos incorporadas.
 - Pensar en como enlazar unos temas con otros, o marcar el que vamos a pasar de un tema a otro. "después de haber visto la presentación del profesorado y los diferentes objetivos, pasamos a…" " por otro lado.."
 - Se puede resumir el punto anterior, y pasar al siguiente.
 - Se puede dar por cerrado el tema y comenzar otro punto, tal y como se recoge en el guión.
 - En una reunión grupal, no se tratan temas concretos de un niño. Si la familia entra continuamente con un caso específico, "si quieres comentamos esto más específicamente en una tutoría…"
 - En una reunión grupal con contenidos pedagógicos, si las familias llevan temas organizativos y no está nadie del Equipo Directivo, comentar que "no es el momento para tratar ese tema y si quieren una cita con Dirección para aclarar cualquier cuestión, están disponibles…"
 - Mirar a las familias, no al ordenador, ni a la pared donde se enfoca la presentación.
 - Intentar mantener una postural corporal adecuada (evitar brazos cruzados, sentarse en la mesa…)

- Contenido de las reuniones:
 - Dominar la exposición.
 - El contenido entregado tiene que ser coherente y similar: por ejemplo, el folleto y la presentación tienen que ir a la par.
 - Valoración grupal de los cursos, a tener en cuenta:
 - Se puede hablar de una evaluación inicial o trimestral después de haberla llevado al equipo docente, es decir, después de haber realizado la Sesión de Evaluación.
 - Cuando transmito información de la evaluación a nivel grupal:
 - No generalizar aspectos que son concretos, si se quiere especificar, tratarlo con porcentajes.

- Utilizar valoraciones generales formuladas en positivo y si hay aspectos negativos, proponer formas alternativas de comportamiento o resolución.

- Temas organizativos que pueden llevar a reuniones informativas:
 - Comedor del Centro.
 - Organización de patios comedor.
 - Organización actividades extraescolares.
 - Organización de las diferentes materias, desdobles, horarios…etc.

ANEXO 5

ASPECTOS PRÁCTICOS EN LA ENTREVISTA DE TUTORIA:

Es necesario preparar la entrevista:

- Tener claro el objetivo que se pretende alcanzar, cuál es la finalidad de la reunión.
- Qué aspectos se van a abordar.
- Estrategias para desarrollar la sesión.

- En relación al objetivo que se quiere alcanzar: es importante que nos preguntemos acerca de lo que queremos conseguir con la entrevista, incluso se puede poner por escrito en la hoja de tutorías para centrar más nuestra atención en el diálogo. Si son varios temas los que queremos tratar, es bueno priorizarlos por si no da tiempo y se tienen que abordar en otras sesiones.
- En relación a los contenidos: es conveniente prepararse un breve guion que nos facilite la entrevista.
 - Respecto a la información que ofrecemos de la evaluación en las tutorías:
 - Se intentará evitar las notas numéricas, examen por examen.
 - Si la familia quiere saber la información de los controles que se realizan se le ofrecerá, explicando cómo se encuadra ese resultado dentro del resultado final del boletín informativo (se tiene en cuenta también trabajo, actitud, hábitos necesarios para la consecución de objetivos, asimismo, puede ser que sea sólo un resultado dentro de los diferentes bloques que tienen diferente peso…etc.).
 - Fundamental:
 - No transmitir a la familia sólo la idea de una nota, acompañarlo de una explicación de todos los criterios que se tienen en cuenta.
 - Transmitir lo importante es la evolución de él mismo y no el resultado comparado con el grupo.

- En relación a las estrategias:

 - Elegir un lugar que favorezca la intimidad siempre que el tema a tratar sea "delicado".
 - Evitar, en la medida de lo posible, las barreras físicas entre el entrevistador y el entrevistado.
 - Crear un clima cordial (evitar el exceso de protocolo en la medida de lo posible) y facilitar un ambiente distendido.
 - Explicitar al inicio de la entrevista los temas a tratar.

- Intentar captar las posibles reticencias, fantasías, etc. de los padres y procurar deshacerlas antes de finalizar la reunión.

- Escuchar y hacer notar nuestro interés sin adelantarnos a las manifestaciones de la otra persona.

- Ser claros y concretos en nuestras afirmaciones.

- Durante la entrevista el tutor puede ir tomando notas por escrito o puede anotar los datos más importantes después de la entrevista.

- La actitud más adecuada en las entrevistas con los padres es la actitud de escucha, actitud neutral, transmisión de la imagen personal del alumno "lo más positiva posible" y de tener esperanza de mejora, etc.

- Procurar una despedida cordial, los familiares deben salir con la sensación de cercanía y accesibilidad por parte del centro.

Evitar:

- Acaparar la entrevista con nuestra charla.
- Convertir la reunión en un interrogatorio.
- Pretender solucionarlo todo en una entrevista.
- Exteriorizar que no disponemos de mucho tiempo.
- Demostrar nuestra preocupación por el problema como si fuera irresoluble. Tratar de transmitir esperanza.
- Culpabilizar o personalizar la responsabilidad ante situaciones negativas.
- Adoptar tonos o actitudes autoritarias.
- Ser dogmáticos.

- <u>En relación a la Evaluación:</u>

Al final de la entrevista, hacer un resumen de los temas tratado y de los acuerdos tomados. Es conveniente hacer una reflexión conjunta para determinar si con las medidas propuestas se alcanzará el objetivo que motivó la entrevista.

ANEXO 6

SESIÓN DE EVALUACIÓN PRIMARIA:

- Los objetivos de la sesión de evaluación son:
 - Valorar de forma individual y grupal el proceso que han realizado.
 - Detectar las necesidades personales y grupales para buscar soluciones y adoptar los compromisos correspondientes.
- Es fundamental partir de la última evaluación para apreciar el progreso experimentado.
- El tutor del grupo es el que coordina y dirige la reunión de la sesión de evaluación y trata el grupo y los casos de alumnos que le preocupen.
 - El claustro ha de compartir con el tutor la valoración en cada una de las áreas impartidas en las que él no imparte materia. Recomendamos realizar un documento compartido con un cuadrante en el que figuren todas sus calificaciones y áreas de mejora
- Los demás profesionales o equipo docente del curso pueden comentar durante la sesión las valoraciones de alumnos/as que también le preocupen en ese grupo, incluso apuntar a posibles soluciones.
- Para poder agilizar y concretar la reunión y llegar a posibles acuerdos es fundamental que todas estas cuestiones y/o valoraciones ya se lleven pensadas.
 - Incluso, se pueden llevar ya las primeras ideas por escrito en el acta (apartados de acuerdos y observaciones).

GUIÓN PARA LA SESIÓN DE EVALUACIÓN: PRIMARIA

1. VALORACIÓN GLOBAL DEL GRUPO:
 a. Ámbito social y personal
 i. ¿Ha existido evolución?
 ii. ¿Siguen dándose dificultades?
 iii. Causas de las mejoras o dificultades.
 iv. Propuestas de mejora

 b. Ámbito académico (nº / porcentaje de aprobados y nº suspensos por áreas, no por alumnos)

i. ¿Ha existido evolución?
ii. ¿Siguen dándose dificultades?
iii. Causas de las mejoras o dificultades.
iv. Propuestas de mejora.

ESTE APARTADO ES EL RESUMEN DEL ACTA DE EVALUACIÓN, donde se recogen todosestos datos.

2. VALORACIÓN ESPECÍFICA DE ALGÚN ALUMNO:

a. Tratar aquellos alumnos que por alguna causa sean objeto de mayor preocupación en algún ámbito personal, social o académico (no tiene porque ser de los que estén suspensos) o que se quiera compartir para conocer la opinión del equipo docente.

Estos dos apartados serían el contenido de los apartados de las actas de evaluaciónde:

- Acuerdos y decisiones adoptadas.
- Observaciones.

Colegio Doroteo Hernández

c/Iglesia. 15
Coslada (Madrid)
Tlf:914851232
direccion@doroteohernandez.com
www.doroteo-hernandez.com

GUIÓN PARA LA SESIÓN DE EVALUACIÓN: SECUNDARIA

El profesor-tutor, es el responsable de coordinar la sesión, recogiendo los acuerdos y decisiones adoptadas. Esta información quedará recogida en el acta de evaluación inicial.

Se seguirá el siguiente guion:

El tutor comentará estos dos primeros puntos y si algún especialista tiene que matizar algún aspecto por no tener la misma información, realizará la matización oportuna.

En los puntos 1 y 2 se hacen valoraciones grupales, no individuales:

1. Valoración del funcionamiento general del grupo (cómo percibimos la marcha inicial: hábitos de trabajo, participación, comportamiento…).

2. Valoración del ámbito académico a nivel general por asignaturas:
 - Evolución.
 - Dificultades encontradas.
 - Causas de mejoras o dificultades.
 - Propuestas de mejora.

3. Valoración del alumnado individualmente:
 a. Información que se comunicará a los alumnos y a sus padres sobre el resultado del aprendizaje obtenido y, en su caso, las medidas de apoyo adoptadas.
 b. En los alumnos con materias suspensas: dejar reflejado, cada uno de los especialistas los puntos en los que ha suspendido: trabajo, examen o actitud..etc…

c/Iglesia. 15
Coslada (Madrid)
Tlf:914851232
direccion@doroteohernandez.com
www.doroteo-hernandez.com

ANEXO 3: PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO

COLEGIO DOROTEO HERNÁNDEZ
PLAN DIGITAL DE CENTRO

Comunidad de Madrid

Colegio Doroteo Hernández

c/Iglesia. 15
Coslada (Madrid)
Tlf:914851232
direccion@doroteohernandez.com
www.doroteo-hernandez.com

Comunidad de Madrid | Dirección General de Recursos Humanos | CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA | GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL | Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia | UNIÓN EUROPEA NextGenerationEU

CENTRO		
Nombre	CPR PRI-SEC DOROTEO HERNÁNDEZ	
Código	28066508	
Web	http://www.doroteohernandez.com/	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Mora Escribano, Rocío	
Coordinador TIC	Millán ,Marcos.	
Responsable #CompDigEdu	Caballero Serena, Diego	

ÍNDICE

1. INTRODUCCION
2. CONTEXTUALIZACIÓN
 2.1 DEFINICIÓN DEL CENTRO.
 2.2 JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.
 2.3TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN.
 2.4 PROCESO DE ELABORACIÓN Y EQUIPO.
 2.5 CONTRIBUCIÓN DEL PDC AL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.
4. OBJETIVOS
 4.1 OBJETIVOS PARA LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO.
 4.2 OBJETIVOS PARA EL PROFESORADO
 4.3 OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO
 4.4 OBJETIVOS PARA LA GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.
 4.5 OBJETIVOS PARA LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS DEL CENTRO.
5 PLAN DE ACCIÓN.
 5.1.PLAN DE TRABAJO COMPDIGEDU.
 5.2. PROGRAMA ESCUELA 4.0
6 TEMPORALIZACIÓN
7 EVALUACIÓN

Colegio Doroteo Hernández

c/Iglesia. 15
Coslada (Madrid)
Tlf:914851232
direccion@doroteohernandez.com
www.doroteo-hernandez.com

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Digital del Centro es un instrumento de planificación integrado en el Proyecto Educativo que persigue el desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Este es un instrumento que adecúe y facilite el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado. Es fundamental dar un enfoque de centro al uso de los recursos pedagógicos digitales, aprovechando las posibilidades y recursos disponibles, de modo que se convierta en un proyecto compartido para los miembros de la comunidad educativa, que da coherencia y guía el Suso de las tecnologías.

La referencia fundamental para el desarrollo de todo el potencial digital es el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de de Investigación de la Comisión Europea. Este Marco es parte del estudio Furthering Innovative Education, puesto en marcha por la Dirección General de Educación Cultural de la Comisión Europea y el Centro Común de Investigación-Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS).
Este plan está concebido como un documento vivo que contiene los acuerdos alcanzados en el centro con respecto a los objetivos generales del plan, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares. Supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa, en función de las posibilidades de cada uno y los niveles de formación.

Colegio Doroteo Hernández

c/Iglesia. 15
Coslada (Madrid)
Tlf:914851232
direccion@doroteohernandez.com
www.doroteo-hernandez.com

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1. DEFINICIÓN DEL CENTRO

Breve historia

El Centro de Educación Primaria y Educación Secundaria ”Doroteo Hernández”, cuyo titular es el Instituto Secular “Cruzada Evangélica” se ubica en Coslada, “ciudad dormitorio” a 10 km de Madrid. Es una población en pleno crecimiento, por lo que la necesidad de nuestro Centro es evidente, dado que sólo existe otro centro concertado, no confesional y el nuestro de confesionalidad católica en esta localidad.

Este Centro es anexo a una Residencia de acogida de mujeres con carga familiar en dificultades, y una Escuela Infantil, “Mamá Juanita”.

Con esta panorámica, el Centro, para respetar su historia y los principios básicos de la Titularidad, prioriza la atención a los hijos/as de las familias menos favorecidas.

Situación geográfica

El Centro de Educación Primaria y Educación Secundaria “Doroteo Hernández”, está situado en la localidad de Coslada (Madrid), C/ De la Iglesia, 15.

Este Centro está enclavado en una zona privilegiada de la localidad, denominada “El Núcleo”, desde donde Coslada se ha ido extendiendo y se extiende en la actualidad.

El Centro se encuentra situado en entorno de espacio verde de 32000 m_2, con las posibilidades de exploración que esto supone para nuestros niños y niñas. Además se beneficia de los servicios sociales de la zona: centro sanitario, tres colegios públicos, un colegio privado, el Ayuntamiento, el centro cultural “La Jaramilla”, una biblioteca privada, de Caja Madrid, etc.

Tipo de centro: carácter propio

El Centro de Educación Primaria y Educación Secundaria ”Doroteo Hernández”, es un Centro privado concertado, de confesionalidad católica que, de acuerdo con los ámbitos culturales y educativos que le son propios, se

Colegio Doroteo Hernández

c/Iglesia. 15
Coslada (Madrid)
Tlf:914851232
direccion@doroteohernandez.com
www.doroteo-hernandez.com

constituye como Comunidad Educativa, atenta siempre a las necesidades e intereses de su entorno para contribuir, mediante la formación de sus alumnos y alumnas, al progreso y mejora del ambiente en el que les toque vivir, haciendo que se interesen por su tierra, tradiciones y valores, e implicándoles gradualmente en los compromisos que como ciudadanos y como cristianos han de ir asumiendo.

Fines educativos

Como tal Comunidad, asumimos los siguientes fines educativos:

1) Lograr la formación integral de la persona mediante el desarrollo armónico de sus potencialidades físicas, psicológicas, socioculturales y trascendentes.

2) Desarrollar valores tales como:

· El respeto a la dignidad de la persona.

· El uso responsable de la libertad.

· El compromiso con la paz como base para la relación entre las personas y los pueblos.

· El entusiasmo, como forma de afrontar la vida.

· Éticos y religiosos, ofreciendo una formación abierta al mensaje de la salvación.

Estos valores se concretan en actitudes de:

- Fraternidad, servicio, compromiso, solidaridad, defensa de la vida.
- Autonomía personal, espíritu crítico, responsabilidad.
- Bondad, sensibilidad, tolerancia, generosidad, capacidad de diálogo.
- Deseo de superación, autoestima, seguridad personal, valoración del otro, capacidad de reacción, creatividad.
- Escucha y apertura a la Palabra de Dios, contemplación de su obra creadora, gratitud.

Pretendemos:

- Educar progresivamente a los alumnos y alumnas desde la realidad social, cultural y científica, en diálogo con las formas de vida, costumbres y tradiciones de la sociedad en la que se desenvuelven.

c/Iglesia. 15
Coslada (Madrid)
Tlf:914851232
direccion@doroteohernandez.com
www.doroteo-hernandez.com

- Crear hábitos de trabajo y espíritu dinámico para afrontar nuevas situaciones.
- Favorecer la enseñanza personalizada para hacer que los niños y niñas sean artífices y se sientan protagonistas de su propia educación.

Nuestro centro tiene bien definidos varios "pilares" en cuanto al uso de las TIC, recogidos tanto en el PEC como en el Plan TIC:

Hardware.

Se busca dinamizar el empleo de las TIC con la continuación del esfuerzo realizado por el Centro en la adquisición de equipos y de infraestructura básica, basado en el desarrollo progresivo, desde el curso 2014-2015, del Proyecto iPad 1 to 1, por el que cada alumno y profesor desde 6ºEP a 4ºESO cuenta con un dispositivo iPad como herramienta fundamental de trabajo dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Todos ellos se gestionan de forma masiva por parte del centro y se reservan exclusivamente como herramienta de trabajo. Además, el profesorado ha recibido y recibe la formación necesaria para llevar a cabo este proceso con éxito.

Software.

En relación al software, el centro tiene implementado de forma definitiva un programa de gestión a través del cual se manejan aspectos tales como faltas y retrasos del alumnado, evaluaciones, notas, calificaciones y boletines.

También con el proyecto one to one en el curso de sexto de Educación Primaria y toda la Educación Secundaria Obligatoria.

Durante el presente curso también se ha utilizado diversas apps educativas en los dispositivos Ipads.

Además, se ha adquirido un programa de gestión masiva de dispositivos (ZULÚDESK) junto con un cambio y ampliación de la electrónica de red local (AEROHIVE) y la contratación de una nueva fibra óptica independiente para mejorar la conectividad de los mencionados dispositivos. Este proceso está respaldado por una empresa partner oficial de la marca Apple los cuales se comprometen a guiar el proceso deimplementación y a facilitar procesos formativos para los docentes implicados en dicho proyecto.

Al inicio de cada curso se realiza una actualización, limpieza y reinstalación de los equipos del aula de informática, así como revisión y mantenimiento de todo el material informático del centro siempre que es necesario.

La conexión a Internet se realiza mediante cableado en todo el Centro y por Wifi tanto en el aula de informática portátil como en las clases que disfrutan del proyecto one to one.
Formación.

Colegio
Doroteo
Hernández

c/Iglesia. 15
Coslada (Madrid)
Tlf:914851232
direccion@doroteohernandez.com
www.doroteo-hernandez.com

Se busca dinamizar la formación del profesorado para la adopción de metodologías educativas complementarias.

En los cursos anteriores hemos conseguido avanzar mucho en todos estos aspectos. Seguiremos manteniendo estas directrices porque han dado buenos resultados y porque aún podemos mejorar mucho en todas ellas.

c/Iglesia. 15
Coslada (Madrid)
Tlf:914851232
direccion@doroteohernandez.com
www.doroteo-hernandez.com

2.2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Los centros educativos forman parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado y por esa razón, los centros educativos deben dar respuestas a esas necesidades y demandas de la sociedad y mercado laboral para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado. El uso de la tecnología en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización escolar, desde las relacionadas con las cuestiones organizativas, hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje es ya ineludible.

La Educación es un recurso clave para asegurar la igualdad social, la promoción de las personas y más genéricamente la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas. Así pues, la Estrategia Europa 2020 reconoce la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales, que a su vez permitan aprovechar las oportunidades.

Por otra parte, las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

Mediante el presente plan, se pretende:

- Evaluar la situación de un centro educativo con relación al uso de la innovación y las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- Reconocer el Plan anual digital como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente.
- Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura de digital en las mismas.

2.3. TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Los centros educativos forman parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado y por esa razón, los centros educativos deben dar respuestas a esas necesidades y demandas de la sociedad y mercado laboral para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado. El uso de la tecnología en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización escolar, desde las relacionadas con las cuestiones organizativas, hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje es ya ineludible.

La Educación es un recurso clave para asegurar la igualdad social, la promoción de las personas y más

c/Iglesia. 15
Coslada (Madrid)
Tlf:914851232
direccion@doroteohernandez.com
www.doroteo-hernandez.com

genéricamente la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas. Así pues, la Estrategia Europa 2020 reconoce la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales, que a su vez permitan aprovechar las oportunidades.

Por otra parte, las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

Mediante el objetivo del Plan Digital de Centro, pretendemos:

- Evaluar la situación de un centro educativo con relación al uso de las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- Reconocer el Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo sóloposible si es una organización digitalmente competente.
- Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una culturadigital en las mismas.

2.4. PROCESO DE ELABORACIÓN Y EQUIPO

El diseño del Plan Digital de Centro ha de recoger las ideas principales, determinar las prioridades y establecer los niveles de planificación (programas, proyectos y/o acciones) que marcarán el plan de trabajo del Centro escolar en su proceso de cambio y mejora. Asimismo, la participación del equipo directivo en el proceso de diseño e implementación del Plan Digital de Centro es clave, tanto por la visión global que desde su responsabilidad puede aportar (en la fase de diseño), como por la capacidad para movilizar recursos de la organización y de generar liderazgos distribuidos que permitan el cambio atendiendo a principios democráticos (en la fase de implementación).

El Plan Digital de Centro debería permitir a la comunidad educativa:

- Visualizar dónde quiere que llegue el centro.
- Entender dónde está actualmente.
- Trazar el camino que lleve de un estado al otro.

2.5. CONTRIBUCIÓN DEL PDC AL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

La finalidad de un centro educativo es que el alumnado aprenda, se forme y se desarrolle como individuo de la sociedad en la que vive. En consecuencia, la propia organización va mejorando a través de su práctica

c/Iglesia. 15
Coslada (Madrid)
Tlf:914851232
direccion@doroteohernandez.com
www.doroteo-hernandez.com

y de la reflexión sobre ella, así como de las relaciones que establece con su entorno.

El Plan Digital de Centro debe encajar en el contexto institucional más amplio que viene recogido en otros documentos institucionales, como el Proyecto Educativo de Centro y ambos documentos deben estar en total consonancia y ser complementarios

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

El Centro dispone de diversos recursos digitales a disposición del equipo directivo, del profesorado y del alumnado.

- Ordenadores en las aulas y sala de profesores.

En cada una de las aulas de Educación Primaria hay un ordenador y en 9 de ellas hay proyector y 6 televisiones. Además, hay barra de sonido a la que están conectados los ordenadores.
En la sala de profesores de Secundaria, hay tres ordenadores disponibles para el uso del profesorado.
En la sala de profesores de Primaria, hay un ordenador.

Las aulas destinadas a las clases de la ESO están equipadas con una televisión en cada una de ellas.

Además, el Centro cuenta con dos televisiones portátiles.

- Software.

Los ordenadores disponibles en las aulas de Primaria y en las salas de profesores está instalado el sistema operativo Windows.
Los profesores disponemos de un iPad en el que tenemos el sistema operativo iOS con diversas aplicaciones propias de dicho sistema operativo.

- Tabletas.

Todos los alumnos desde 6º de Educación Primaria a 4º de Educación Secundaria disponen de un iPad gestionado por el centro (proyecto 1to1).
Además, todos los profesores del centro disponen también de un iPad gestionado por el centro.

- Conexión Wifi

Si bien se dispone de conexión Wifi con diversos puntos de conexión, el ancho de banda es algo deficiente

c/Iglesia. 15
Coslada (Madrid)
Tlf:914851232
direccion@doroteohernandez.com
www.doroteo-hernandez.com

y la velocidad de transferencia de datos, en ocasiones, es insuficiente para un centro de este tamaño.

4. OBJETIVOS

La puesta en marcha de las acciones que se llevarán a cabo estará supeditada a las necesidades detectadas al inicio del curso, teniendo en cuenta los recursos disponibles en el centro y al análisis realizado de los recursos disponibles del alumnado.

Partiendo de este mapa integral diagnóstico, se han fijado los objetivos en este plan que serán revisados al finalizar el curso y que son susceptibles de ser modificados durante el curso escolar.

4.1. OBJETIVOS PARA LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO.

- Adquirir competencias digitales relacionadas con el trabajo organizativo del centro.
- Utilizar las herramientas digitales para mejorar la eficacia y la eficiencia de los procedimientos administrativos relacionados con la comunicación.
- Decidir que recursos del Programa Escuela 4.0 se pueden usar en la etapa de E.Primaria o en la ESO.

4.2. OBJETIVOS PARA EL PROFESORADO.

- Mejorar la competencia digital de los docentes de acuerdo con el nivel de competencias digitales europeos.
- Utilizar las TIC para perfeccionar la actividad docente, a través de su utilización, de la información que se puede amar de ellas y del planteamiento pedagógico que para ellas tenga.
- Fomentar el uso de los entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje a través de las plataformas existentes.
- Saber consultar información en la red, tanto en temas de investigación profesional como de temas interesantes para la actividad docente.
- Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas generales de centro.

4.3. OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO.

- Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje y favorezcan la adquisición de

c/Iglesia. 15
Coslada (Madrid)
Tlf:914851232
direccion@doroteohernandez.com
www.doroteo-hernandez.com

habilidades, destrezas y conocimientos.
- Potenciar su expresión y comunicación con otros compañeros y compañeras de su entorno o de fuera de su entorno próximo.

- Despertar el interés y darle las pautas para acceder a la información precisa,potenciando su razonamiento y su afán de conocimiento.
- Saber consultar información en la red, tanto en temas de investigación profesional como de temas interesantes para su formación.
- Utilizar Internet y las redes sociales con responsabilidad, informando de los riesgos y minimizándolos con información específica.
- Evitar la brecha digital que puede causar la situación actual entre los estudiantescon recursos y los que no los tienen.

4.4. OBJETIVOS PARA LA GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

- Mantener y mejorar la página web del Centro y las redes sociales como medio difusorde información que sea relevante para el centro. Crear una imagen positiva del uso de herramientas digitales para el aprendizaje.
- Impulsar la implantación de nuevas herramientas para la gestión interna del Centro.
- Utilizar de forma efectiva las herramientas de gestión del Centro.

4.5. OBJETIVOS PARA LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS DEL CENTRO.

- Garantizar en el entorno virtual del centro la protección de datos de todos sus usuarios.
- Mejorar la conexión a Internet del Centro.
- Mejorar la dotación informática del área administrativa para una mejora en la eficiencia de las gestiones.
- Disponer de una asistencia técnica eficaz para resolver los problemas con los equiposdigitales del Centro.

5. PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción está contemplado para que se vaya implantando a lo largo del curso según la prioridad de actuación que se requiera.

Cada acción propuesta debería tener asociado un objetivo mesurable, real, planificado y ajustado a las necesidades del centro. Se determinarán unos indicadores para medir su consecución durante su implantación y al final del curso.

Para poder trabajar cada uno de los objetivos se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos a lo largo

c/Iglesia. 15
Coslada (Madrid)
Tlf:914851232
direccion@doroteohernandez.com
www.doroteo-hernandez.com

del curso.

* Título de la acción: para poder identificarlas.
* Área de actuación: directiva, profesorado, alumnado y centro.
* Situación actual: situación actual tras el análisis pertinente.

* Indicadores: dónde se mostrarán qué indicadores se usan para corroborar el seguimiento del objetivo propuesta, con un indicador "meta", que es al que aspiramos, con otro indicador "riesgo", que es el mínimo deseable y con el valor obtenido finalmente.
* Acciones: en este apartado se deberán recoger las acciones planificadas para conseguir los objetivos y se recogerán la persona o personas responsables de que se lleven a cabo, plazo para realizarlas y si se ha llevado a cabo, o no.
* Evaluación: en este último punto, se valorará cómo se ha llevado a cabo el plan de acción con sus propuestas de mejora correspondientes.

5.2. PROGRAMA ESCUELA 4.0

El programa Código Escuela 4.0 y las actuaciones que incluye se enmarcan dentro del Plan de Digitalización y de Competencias Digitales del Sistema Educativo (Plan #DigEDu) que recoge las iniciativas impulsadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional dirigidas a mejorar las competencias digitales en el ámbito educativo, en lo referido a las competencias del alumnado, como en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles y su integración efectiva y eficaz en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El objetivo general de este programa es poner en marcha los mecanismos y los procesos necesarios para facilitar al profesorado y al alumnado de los centros educativos de las etapas de segundo ciclo de infantil, primaria y secundaria sostenidos con fondos públicos el desarrollo de las competencias digitales relacionadas con el pensamiento computacional, la programación y la robótica.

OBJETIVOS

a) Mejorar las competencias digitales del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional, la programación y la robótica.
b) Implementar las competencias digitales en el aula, especialmente las referidas al pensamiento computacional, la programación y la robótica, a través de la formación del profesorado, de su acompañamiento y de la elaboración de recursos educativos digitales.
c) Dotar a los centros educativos del equipamiento necesario para desarrollar las competencias digitales del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional, la programación y la robótica.

DESARROLLO

Para la consecución de estos objetivos, el programa se desarrollará principalmente mediante dos actuaciones diferenciadas:

c/Iglesia. 15
Coslada (Madrid)
Tlf:914851232
direccion@doroteohernandez.com
www.doroteo-hernandez.com

a) Dotación a los centros: suministrar a los centros educativos de recursos necesarios de software de programación y hardware de robótica educativa.
b) Formación y acompañamiento del profesorado: conseguir la capacitación y la actualización del profesorado en materia de pensamiento computacional, programación y robótica. Para ello se realizarán sesiones de formación, acompañamiento docente en el aula y entrega de recursos educativos específicos que puedan implementarse en el aula fácilmente.

En nuestro Centro.

Durante el curso 24/25, nuestro asesor técnico se ha reunido con nosotros para darnos a conocer la página web del programa código escuela 4.0, y todos los recursos que se encontraban en ella. Además, nos informó de las formaciones que se debían hacer para poder recibir las dotaciones de recursos.

Una vez realizadas las formaciones, en mayo, recibimos el material.
El Equipo Directivo realizará una reflexión sobre el material del que disponemos y se reunirá con los docentes que imparten esta materia para decidir cual es la mejor forma de poder usar este material en el aula y crear una estrategia para los próximos cursos.

6. TEMPORALIZACIÓN

Durante el primer trimestre de este curso, se realizará una valoración por parte de todo el claustro de profesores para proceder a su aprobación y publicación.

Las actuaciones de difusión, seguimiento y evaluación del plan, tendrán lugar en el segundo y tercer trimestre.

c/Iglesia. 15
Coslada (Madrid)
Tlf:914851232
direccion@doroteohernandez.com
www.doroteo-hernandez.com

7. EVALUACIÓN

Cada una de las acciones propuestas en este plan tiene unos indicadores específicos que ayudarán a determinar si el objetivo propuesto ha sido alcanzado y si es necesario realizar variaciones en el planteamiento de estas acciones durante el curso para que las propuestas se materialicen.

Con el análisis de estos indicadores, se elaborará un informe evaluativo final en el que se recogerán los resultados, los aspectos negativos, positivos y las propuestas de mejora para cursos posteriores.

Para llevar a cabo la evaluación tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

- Indicadores de evaluación asociados a cada objetivo y acción.
- Herramienta de evaluación del centro: SELFIE.
- Evaluación de la Competencia Digital Docente.

Evaluación del PDdC: se realizará en los siguientes ámbitos.

1. Evaluación del Plan por parte de los docentes respecto a la construcción de una Comunidad competente Digital y como se han incorporado las herramientas digitales en el trabajo de organización de centro y metodología docente.
2. • Evaluación trimestral por competencias.
3. • Autoevaluación docente y del alumno.

 Herramientas para evaluar:

 • Trabajos de los alumnos subidos a la plataforma.
 • Cumplimiento de la secuenciación.
 • Cuestionarios de Google Forms.
4. Evaluación del PLAN DE FORMACIÓN.

Colegio
Doroteo
Hernández

c/Iglesia. 15
Coslada (Madrid)
Tlf:914851232
direccion@doroteohernandez.com
www.doroteo-hernandez.com